

## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

#### PROCESO DE GESTIÓN EN SALUD

#### PROCEDIMIENTO AFILIACION DE BENEFICIARIOS AL REGIMEN SUBSIDIADO

CÓDIGO: GSA-PR001 VERSIÓN:03 FECHA:05/05/2021 Página 1 de 3

#### 1. OBJETIVO

Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de los niveles 1, y 2 del SISBEN y de listados censales, definiendo las pautas para la operación del Sistema en el Municipio de Cajicá buscando la cobertura universal en aseguramiento.

## 2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la Identificación de la población beneficiaria a pertenecer al Régimen Subsidiado y finaliza con la depuración de bases de datos para el ingreso de nuevos beneficiarios.

| midiled out to depart do to decor de dette para et mg. out de marte period to |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 3. DEFINICIONES   |  |  |  |  |
| RÉGIMEN   | Es el mecanismo creado en la Ley 100 de 1993, mediante el cual la población más        |  |  |  |
| SUBSIDIADO  | pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través  |  |  |  |
|   | de un subsidio que ofrece el Estado.   |  |  |  |
| RÉGIMEN   | Es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al  |  |  |  |
| CONTRIBUTIVO  | Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a         |  |  |  |
|   | través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo |  |  |  |
|   | financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.   |  |  |  |
| SICRESUB  | Sistema de Información para la Contratación de Régimen Subsidiado                      |  |  |  |
| UPC   | Unidad de Pago por Capitación  |  |  |  |
| ADRES   | Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.       |  |  |  |
| EPS-S   | Empresa Promotora de Salud Subsidiada  |  |  |  |
| PBS   | Plan de Beneficios en Salud  |  |  |  |
| BDUA  | Base de Datos Única de Afiliados   |  |  |  |

#### 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVIDAD

Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones

Ley 715 de 2001 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 1122 de 2007 Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones

Ley 1438 del 2011 "por medio de la cual se reforma el sistema general de Seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones'

Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social

Resolución 974 del 2016 Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades al Sistema General de Seguridad Social en Salud

## 5. RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO

Secretario(a) de Salud (Secretaría de Salud)

Director(a) de Aseguramiento (Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud)

Profesional Universitario (Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud).

Técnico Administrativo (Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud)

# 6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO

|    | , .,   | QUIEN  |  | Punto de control y/o                           |
|----|--|--|--|--|
| No | Descripción de la actividad  | Dependencia  | Responsable  | Registro                                       |
| 1  | Identificar la población beneficiaria:  Identificar la población beneficiaria a pertenecer a Régimen Subsidiado. | Secretaria de Salud<br>Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud. | Secretaria de Salud Directora de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud. | Listado Población Pobre No<br>Asegurada (PPNA) |



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## PROCESO DE GESTIÓN EN SALUD

## PROCEDIMIENTO AFILIACION DE BENEFICIARIOS AL REGIMEN SUBSIDIADO

 CÓDIGO: GSA-PR001
 VERSIÓN:03
 FECHA:05/05/2021
 Página 2 de 3

|   |   |  | D ( · ·  | T   |
|---|---|--|--|---|
|   |   |  | Profesional<br>Universitario   |   |
|   |   |  | Técnico  |   |
|   |   |  | Administrativo   |   |
| 2 | Promover la afiliación  Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población de los niveles 1, y 2, del SISBEN y listados censales  Recibir las solicitudes de afiliación  Recibir las solicitudes de afiliación y verificar la documentación de los posibles beneficiarios en Base de Datos Única de Afiliados, Departamento | Secretaria de Salud Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud.  Secretaria de Salud Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y | Secretaria de Salud Dirección de Aseguramiento, Desarrollo y Servicios de Salud. Profesional Universitario Técnico Administrativo  Profesional Universitario | Publicación de Listado Población Pobre No Asegurada (PPNA) y listados censales  Campañas de aseguramiento  Ficha imagen del SISBEN o Certificación de Población Especial (Desplazados, Desmovilizados, Habitantes |
|   | Nacional de Planeación, Base Municipal y/o verificación telefónica con EPS en caso de requerirse. Lo anterior, con el fin de establecer si cumplen con los requisitos.  | Desarrollo y<br>Servicios de Salud.  | Técnico<br>Administrativo  | de Calle) y documentos de identificación  |
|   | Dar visto bueno para la afiliación  | Secretaria de Salud  |  | Ficha imagen del SISBEN o   |
| 4 | Dar visto bueno para la afiliación (firma y sello de la Secretaría de Salud), y remitir usuario a la EPS-S para diligenciar el formulario respectivo.   | Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud.  | Profesional<br>Universitario<br>Técnico<br>Administrativo  | Certificación de Población<br>Especial (Desplazados,<br>Desmovilizados, Habitantes<br>de Calle) y documentos de<br>identificación   |
|   | Recibir de la EPS-S el formulario de afiliación   |  |  |   |
| 5 | Recibir de la EPS-S el Formulario Único de Afiliación y Registro de Novedades con la documentación adjunta (Copia Documentos de identidad y Ficha Imagen emitida por la oficina del SISBEN).  | Secretaria de Salud<br>Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud.   | Profesional<br>Universitario<br>Técnico<br>Administrativo  | Formulario Único de<br>Afiliación y Registro de<br>Novedades al Sistema<br>General de Seguridad<br>Social en Salud (SGSSS)<br>Resolución 974 del 2016   |
|   | Revisar formularios   |  |  | Formulario Único de<br>Afiliación y Registro de<br>Novedades al Sistema<br>General de Seguridad   |
| 6 | Revisión de los formularios radicados por las EPSS, verificando el correcto diligenciamiento de los mismos y comprobación de derechos en las Bases de Datos Municipal, Base del Departamento Nacional de Planeación y Base de Datos Única de Afiliados.   | Secretaria de Salud<br>Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud.   | Profesional<br>Universitario   | Social en Salud (SGSSS) Resolución 974 del 2016  Ficha imagen del SISBEN o Certificación de Población Especial (Desplazados, Desmovilizados, Habitantes de Calle) y documentos de identificación                  |
| 7 | Alimentar la Base de Datos Municipal  | Secretaria de Salud  | Profesional<br>Universitario   | Software Municipal de Aseguramiento.  |



## ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

## PROCESO DE GESTIÓN EN SALUD

## PROCEDIMIENTO AFILIACION DE BENEFICIARIOS AL REGIMEN SUBSIDIADO

CÓDIGO: GSA-PR001 **VERSIÓN:03** FECHA:05/05/2021 Página 3 de 3

|                      | Una vez validados los datos de los formularios se ingresa en el software Municipal (SICRESUB). Se alimenta la base de Datos municipal mediante el cargue de las afiliaciones y novedades efectivas reportadas por las EPS-S.   | Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud.                        |   |  |  |  |
|----------------------|--|--|---|--|--|--|
|                      | ¿Los formularios son efectivos?  Si: Pase a la Actividad N° 6  No: Continúe con la siguiente Actividad   |  |   |  |  |  |
| 8                    | Relacionar para devolver Formularios Relacionar formularios para devolver a la EPS-S para depuración de inconsistencias.   | Secretaria de Salud<br>Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud. | Profesional<br>Universitario                                  | GSA-FM0010 - Formato<br>Recepción Formularios                        |  |  |
| 9                    | Avalar Afiliaciones: Se avalan las afiliaciones y novedades radicadas que cumplen con los parámetros una vez validadas, por medio de la firma de la Directora de Aseguramiento, Secretario(a) de Salud o profesional delegado. | Secretario de Salud<br>Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud. | Directora de<br>Aseguramiento<br>Profesional<br>Universitario | Formulario Único de<br>Afiliación y Registro de<br>Novedades firmado |  |  |
| 10                   | Remitir los formularios a las EPS-S  Remitir los formularios a las EPS-S tanto los avalados como los que se devuelven con sus respectivas observaciones. El representante de la EPSS, firma el recibido de los documentos.     | Secretaria de Salud<br>Dirección de<br>Aseguramiento,<br>Desarrollo y<br>Servicios de Salud. | Profesional<br>Universitario                                  | GSA-FM0010 - Formato<br>Recepción Formularios                        |  |  |
| 7. FORMATOS Y ANEXOS |  |  |   |  |  |  |

GSA-FM0010 - Formato Recepción Formularios